



Gobierno Municipal
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Mantenimiento a instituciones públicas, parques y jardines		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
Proporcionar mantenimiento para la conservación de parques, jardines públicos y áreas verdes de las Instituciones Públicas, el cual consiste en la poda de pastos, poda de plantas, limpieza de áreas verdes o cuidado de jardineras.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	CTyS/DSP/02	
FUNDAMENTO JURÍDICO	Art. 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Art. 21 fracción IV, y VIII, 76 inciso A número 18, 97 y 98 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026		
DOCUMENTO OBTENER	A	Ninguno	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL
	X parques@sanmateoatenco.gob.mx		No aplica
DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando requiere mantenimiento alguna Institución Pública, parque o jardín, se realiza una programación para atender su solicitud.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Está sujeto a verificación por personal del Departamento de Parques y Jardines para analizar lo solicitado.		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS
PERSONAS FÍSICAS			
1. Solicitud o reporte ya sea de manera digital, escrita o presencial		Si	No
Art. 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Art. 21 fracción IV, y VIII, 76 inciso A número 18, 97 y 98 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Solicitud dirigida a la persona titular de la Dirección de Servicios Públicos, que		Si	1 simple
Art. 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Art. 21 fracción IV, y VIII,			

contenga los datos de ubicación del inmueble.					76 inciso A número 18, 97 y 98 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
1. Solicitud dirigida a la persona titular de la Dirección de Servicios Públicos, que contenga los datos de ubicación del inmueble.		Si	1 simple	.Art. 125 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Art. 21 fracción IV, y VIII, 76 inciso A número 18, 97 y 98 del Bando Municipal de San Mateo Atenco 2026	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1- Realizar un reporte ya sea de manera escrita, presencial o digital al correo electrónico limpia@sanmateoatenco.gob.mx 2- Se determina fecha para realizar el mantenimiento, en la programación semanal, dependiendo de las solicitudes recibidas. 3- Se informa a la institución el día en el que se realizarán los trabajos de mantenimiento.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles			
COSTO		Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		No aplica
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
3 días hábiles					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Servicios Públicos			Departamento de Parques y Jardines		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Arturo Eliam González Campos			

DOMICILIO					
CALLE	De la Rosa esq. Ignacio Allende			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	MUNICIPIO:	MUNICIPIO: San Mateo A teno	San Mateo Atenco		
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas		
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	941 3749		N/A	dirserviciospublicos@sanmateoatenco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA A	Parques y Jardines				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Arnulfo Baeza Segura				
DOMICILIO					
CALLE	De la Rosa esq. Ignacio Allende			NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Bo de San Juan		MUNICIPIO	San Mateo Atenco	
C.P.	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	941 3749		No aplica	parques@sanmateoatenco.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿En dónde se debe gestionarse el trámite de mantenimiento de Instituciones Públicas, Parques y Jardines?				
RESPUESTA:	En la Dirección de Servicios Públicos				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cada cuánto se realiza?				
RESPUESTA:	Es permanente en todo el municipio				
PREGUNTA FRECUENTE	¿El Departamento de Parques y Jardines limpia predios particulares?				
RESPUESTA:	No, el servicio está destinado a instituciones públicas y espacios públicos del municipio.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					

ELABORÓ:

Alexis Moreno Pérez

Enlace

VISTO BUENO:

Arturo Eliam González Campos

SAN MATEO ATENCO

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS

Director de Servicios Públicos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

09/04/2026